

ORDENANZA N°: 1144/94.-

Ramallo, 23 de febrero de 1994.

VISTO:

Los fondos recibidos en carácter de Subsidio a través de los Decretos N° 075 y N° 053 de la Tesorería de la Cámara de Senadores de la Pcia. De Bs.As; y

CONSIDERANDO:

Necesario efectuar las adecuaciones presupuestarias correspondientes;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONA CON FUERZA DE;

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) Ampliase el Cálculo de Recursos vigentes de la Administración Central creándose la siguiente partida:

1.2.2.9	Subsidio cámara senadores – obras y servicios de infraestructura	\$1.465.500
TOTAL:		\$1.465.500

ARTÍCULO 2º) Con los fondos provenientes del Art. anterior ampliase el Presupuesto de Gastos vigentes de la Administración Central, creándose las siguientes partidas:

FINALIDAD 3-1 OBRAS Y SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA

2.5.2.22	Construcción gradas, modulo sanitario y túnel de acceso en estadio SIMON APIZA del complejo polideportivo municipal	\$119.974
2.5.2.16	Ampliación desagües pluviales Avda. San Martin	\$98.000
2.5.2.11	Ensanche e iluminación Avda. San Martin	\$820.000

FINALIDAD 5

2.5.2.12	Construcción 36 viviendas Plan Solidaridad	\$155.000
----------	--	-----------

3.1 SUBSIDIO A HOSPITAL MUNICIPAL JOSE MARIA GOMENDIO DE RAMALLO

Adquisición equipo generador de energía eléctrica y tablero de comando con arranque automático	\$18.512
Reacondicionamiento de las instalaciones eléctricos existentes	\$2.500
Adquisición tanque de reserva para agua construido en fibra de vidrio	\$14.514

	Construcción base de fundación y cañería de alimentación	\$3.000
	Adquisición equipo de rayos de última generación	\$55.000
2.5.1.3	Vehículos varios y embarcaciones	\$34.000
2.5.1.3	Vehículos varios y embarcaciones	\$25.000
2.5.2.25	Ampliación Hospital Municipal José María Gomendio Nuevo	\$120.000
	Sector de Internación	
	TOTAL:	\$1.465.500

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 23 DE FEBRERO DE 1994.-----